

si: «Ydos de ahí, no me hablés.» Y el Diego Mendez replicó: «Escuchadme, señor, lo que os quiero decir.» Y el Çereçeda dixo: «No hay que escucharos.» Ybase de largo, y el Diego Mendez, viendo que le desdeñaba, atravesó el caballo delante, é dixole: «Escuchadme, si querés, que os está bien, si no catá...» Estonces el Çereçeda, viendo que aquel *catá* era amenaza, é que aquel andaba determinado ya en todo mal, esperó é dixo: «¿Qué decís?» É él dixo: «Señor, esto se ha fecho por poner esta tierra en libertad é debaxo del serviçio de Su Magestad, que ha tanto tiempo que está tiraniçada: ved lo que mandays que se haga, que yo soy teniente de gobernador é lo quiero haçer, como vuestro teniente.» El Çereçeda estaba como hombre afrontado é como quassi fuera de sí, é çercado de los malfechores, congeturando un caso tan temerario é desacatado, é temia tambien de sí é de los que con él avian salido de su casa que los matassen, é calló; y el Diego Mendez replicó: «Ah señor contador, ah señor gobernador, mandad lo que querés que haga: que como vuestro teniente lo haré, que lo quiero ser é lo soy.» Y cómo no respondia Çereçeda tan presto como en la saçon se requería por su turbaçion, Bernardino de Cabranes, escribano real é de aquella gobernaçion, é otros que con él avian salido de su posada al ruydo, y el veedor Francisco de Barrientos, que á la saçon allí avian llegado, dábanle grand priessa, tirándole del sayo, é aun se lo rasgaron, diciéndole: «Conçeded cón él, si quereys que aqui no os maten á vos é á nosotros.» Y el Cabranes dixo reço, porque el Diego Mendez lo oyesse: «Deçid que sí quereys, si es teniente Diego Mendez.» É llegósele al oydo é dixole: «Responded presto: que oygo á mis espaldas que os quieren matar.» É assi el Çereçeda, por se conformar con el tiempo, dixo al Die-

go Mendez: «Lo que mando es, señor, que hagays, é os pido por merçed que pongays toda esta cosa en paz hasta mañana de dia, que se provea lo que convenga al serviçio de Su Magestad.» É assi hablando, se fué su camino el Çereçeda; y el Diego Mendez dixo al Cabranes que se lo diesse assi por testimonio, é desviándose el Çereçeda para su posada, se quedó Diego Mendez con su gente, é hiço pregonar, diciendo: «Manda el señor Diego Mendez, teniente de gobernador, etc.» É oyéndolo Çereçeda, baxó sus orejas, é se fué á su posada con los que con él della avian salido é otros algunos, que se le avian allégado. É llegados á su posada, fué reprehendido, porque avia dudado la primera vez de responder á Diego Mendez, é le çertificaron que uno de aquellos sayones llegó en essa saçon al Diego Mendez é le dixo: «Mirad, señor, matemos á este, si no todos somos muertos.» É respondió el Diego Mendez: «Esso no, porque el contador no ha fecho por qué.»

Tras esto le llegó nueva al Çereçeda como el Vasco de Herrera era ya muerto en la iglesia, sin se poder confessar: el qual, estando en su postrera hora, dixo mal pronunçiendo: «Mis peccados me han traydo á esto,» haçiendo muestras é señales de chripstiano; é desnudándole para amortajar, le hallaron una puñalada en el costado, debaxo del braço. É sabido por Diego Mendez que era muerto en la iglesia, reprehendió mucho á sus ayudadores, porque lo avian dexado llevar, diciéndole: «traydor, tirano;» é que si no le mandara Çereçeda meter en la iglesia, qué le hiciera haçer quartos, como á traydor, tirano é usurpador de la justiçia real.

Hablando, pues, Çereçeda aquella noche con los que estaban con él, dixo que no avia podido conosçer sino çinco ó seys, é fué informado que los más del escándalo eran marineros y estancieros, é otros amigos del Diego Mendez de quando era

teniente de gobernador por Diego Lopez de Salçedo, é algunos veçinos de aquella villa, que estaban mal con Vasco de Herrera. Diego Mendez llamaba capitan de su guarda á un Alonso Vazquez Rangel, é un marinero que se deçia Pedro Vidal traía la vara como su alguaçil. É toda aquella quadrilla de Diego Mendez podrian ser hasta treynta y çinco ó quarenta hombres de pié é de caballo; é los mas dessos avian venido la noche antes del campo, é se avian juntado en la iglesia con el Diego Mendez, é desde allí salieron él y ellos á matar al Vasco de Herrera. É para lo effettuar dió un mandamiento, como teniente de gobernador, para el Pedro Vi-

dal, alguaçil, mandándole que prendiesse al Vasco de Herrera, é que si se defendiesse, que lo matasse, é mandó en él que todos le diessen favor é ayuda; é desta manera salieron él y ellos de la iglesia, donde Diego Mendez estaba retraydo, á haçer lo que se ha dicho.

Súpose que dos ó tres veçes, antes que esto acaesçiesse, avia jurado solemnemente Vasco de Herrera de matar al Diego Mendez, é que para ello avia de poner otro dia el cargo de la vara en el cabildo, porque viéndole sin vara el Diego Mendez, saliesse de la iglesia é lo pudiesse haçer.

CAPITULO IV.

De lo que Diego Mendez de Hinestrosa hiço con el favor de sus seçaes, despues que ovo muerto á Vasco de Herrera; é cómo, continuando sus desatinos, prendió despues al gobernador Andrés de Çereçeda; é cómo despues el Çereçeda le prendió al Diego Mendez é le hiço haçer quartos, é se dió fin á su tirania.

Estando en su posada el gobernador Çereçeda, platicando en lo que de susso se ha dicho, fuéronle á decir que los malhechores é aquella gente alborotadora estaban dando saco á la casa de Vasco de Herrera. É luego entró el alcalde Diego Nieto, quexándose de Diego Mendez é su gente, que le avian querido tomar la vara, é aun se la avian quebrado, procurando de quitar al Vasco Herrera de sus manos, é le dieron çiertos botes de lança, que mostró en la capa: é luego le envió á casa del Vasco de Herrera á ponérsela en cobro, é mandóle inventariar lo que hallasse, é que lo entregasse á un criado del Vasco de Herrera. É luego entró el otro alcalde, Hernando Dalmao, pariente del defunto, asombrado, diciendo que Diego Mendez é su gente le avian quitado la vara; é luego le dixeron al Çereçeda que Diego Mendez andaba por las casas á tomar las armas á todos. É viendo esto el Çereçeda, temió que le seria hecho lo mesmo, TOMO III.

é despidió con buenas palabras los que con él estaban, é aun porque tenia por sospechosos algunos dellos, que mostraban tener mala voluntad al Vasco de Herrera é su hermano, por malos tractamientos, é aun tal avia allí que se deçia quel Vasco le rompía los setos para hablar con su muger; y estos tales hablaban en favor del Diego Mendez; paresçiéndoles mal estas estorsiones, que los dichos hermanos le avian hecho. Assi que, rogóles que todos se fuessen á sus casas á reposar, quedándose solo el Çereçeda con sus criados é con el escribano Cabranes que dicho, é temiéndose que si en su casa estaba gente, lo tomaria por achaque el Diego Mendez, é por no le dar lugar que acabasse de perder la vergüença, los despidió.

É ydos, desde á muy poco llegó Diego Mendez é su gente á él, á caballo, armado, é con una vara de justiçia, que era del Vasco de Herrera, é sus armas

del muerto puestas, que avia avido del saco, é con grand fausto é ferocidad, como si en alguna honrosa batalla las oviera ganado contra infieles; é llamó á voçes al Çereçeda, é dixo ante Cabranes el escribano, que le requeria que luego quitasse los officios que en el cabildo tenian los deservidores de Su Magestad, é los pusiesse en personas leales. Y el Çereçeda le dixo que se fuesse con Dios, é pusiesse el pueblo en paz, como se lo avia rogado: que en aquello el Çereçeda proveeria lo que conviniesse al servicio de Su Magestad; é assi se fué, diciendo que assi se avia de destiraniçar la justicia de Su Magestad. Mas todavia el Çereçeda quedó sospechoso, porque le fué dicho la mesma noche que los amigos del Diego Mendez se temian, visto muerto al Vasco de Herrera, é conosçian que los avia burlado el Diego Mendez, porque creian quel Çereçeda no avia de consentir que fuesse teniente, ni lo era: y el gobernador Diego Lopez á solo Çereçeda dexó poder quando se quiso morir, é reçelaban que avia de castigar los malhechores. Pero ni el Çereçeda osaba açeptar al Diego Mendez, ni llamar á Diego Diaz de Herrera, é á la gente que andaba fuera en la entrada, é una vez estuvo movido para se yr á la iglesia; pero cómo valerle ó no, estaba en dubda, á causa del desatinado Diego Mendez. Assi, porque los malhechores no se fuessen é se llevassen los caballos é despoblassen la tierra, acordó de se estar en su casa, atendiendo el socorro de Dios, que en tales casos es bien menester, y en espeçial en estas partes, donde la diversidad de los hombres de la guerra todos ó la mayor parte acuden, por falta de vergüença, á la parte que conosçen próspera ó con ventaja.

Aquella noche escribió el Çereçeda al Diego Diaz de Herrera é al thesorero Johan Ruano, que estaba en las minas de Tayaco, avisándoles del caso é homicidio;

pero lo que sus cartas decian era equivoco, porque el que fuesse bueno se viesse dónde declinaba, diciéndoles que la justicia de Su Magestad estaba retrayda en su casa, é que della no saldria hasta ver remedio para ello de Su Magestad (porque si fuessen tomadas las cartas, ni pareciesse qué tenia mala voluntad á ninguno, ni aprobaba por ellas cosa mal hecha). Y como lo supo Diego Mendez, aseguróse algo, y pensó que todavia el gobernador Çereçeda le convenceria, porque avia visto que no estaba bien con los disparates del Vasco de Herrera: antes algunas veces quedaban en muchas cosas discordes.

Otro dia siguiente se fué Çereçeda á la iglesia é hiço enterrar al Vasco de Herrera, presente el Diego Mendez é su quadrilla con mucha desvergüença, é allí pidió por testimonio el Diego Mendez al escribano Cabranes, cómo por morirse Vasco de Herrera, no le hiço quartos, é otras palabras dixo desbarradas. Y el Çereçeda á todo estuvo callando, é se fué á su posada quassi solo, quedándose allí el Diego Mendez con sus valedores, diciendo qué é aquellos hidalgos compañeros avian hecho á Su Magestad aquel servicio tan grande é señalado, en le aver destiraniçado su justicia é la tierra, é que la vara quel Vasco de Herrera le avia tomado, él se la avia tornado á tomar. É luego se supo cómo el Diego Mendez avia enviado á llamar los caçiques de los hermanos Hererras, para que le sirviessen á él; é fué tal su denuedo é furia aquella noche é otro dia, que no çessaba, diciendo á todos que assentassen el pié llano, porque en sabiendo que alguno coxqueaba, le avia de cortar la cabeça é haçer el proçesso en la uña, tanto que sus enemigos se fueron á reconciliar con él de lo passado, é decian que si le errassen, querian pagar con la vida. É assi unos por le contentar, é otros porque no los matasse ó destruyesse, é otros por no ser afrontados ó les quitasse

los indios, de que se servian, algunos le mandaban é daban mucho maliz, é otros le prometian puercos, é otros le pressentaban novillos é aves, é otros le enviaban mesas é bancos é sillas, é pareçia que le assentaban casa, porque de todo tenia nesçessidad. Algunos lagotos decian que avia hecho un hecho romano, é otros loaban su prudencia é animosidad, é otros le daban á entender, que sabido el caso por Su Magestad, no solamente le daria la gobernaçion perpétua de la tierra, donde estaban, mas que le avia de dar un condado é haçerle grand señor, por ser su persona de tanto valor, é tan diestro y experimentado é para mucho. É assi él se lo creia y ensoberbesçia mas, é á cada canto sonaban pregones, diciendo: «Manda el señor teniente, Diego Mendez de Hines-trosa, capitan de Su Magestad é su justicia mayor, etc.», relatando títulos qué no tenia ni mereçia, é amonestando é proveyendo lo que se le antojaba.

Otro dia despues de enterrado el Vasco de Herrera, acordó el gobernador Çereçeda de haçer juntar el cabildo en su casa, é pidió consejo de lo que debia haçerse en el caso; é dixo que ya sabian lo que passaba, é que Diego Mendez, só color de gobernador, é diciendo que tenia poder, destiraniçaba la justicia é avia muerto á Vasco de Herrera, trayendo la vara, é se la avia el dicho Diego Mendez apropiado á sí por su propria auctoridad, é se alçaba con la justicia é gobernaçion, y en lo demás haçia todo lo que le pareçia, á sabor suyo é de sus seçaçes: por tanto que les rogaba, que como servidores de Sus Magestades é amigos suyos, le dixessen lo que se debia haçer. É assi á este propóssito dixo otras palabras, é lo hiço assentar por aucto á Bernardino de Cabranes, escribano de Sus Magestades. Respondiéronle que la tierra é Diego Mendez estaban en tal estado qué debia disimular lo mejor que pudiesse, é concertarse

con Diego Mendez cómo no oviesse alteraçiones en los chripstianos ni en los indios; é ovo regidor que dixo, ó temiendo al Diego Mendez, ó porque le pareçia ser conveniente á la república, que si no se pudiesse concertar en que fuesse su teniente Diego Mendez, que lo fuesse el Çereçeda dél, porque esso era lo que convenia al servicio de Dios é de Sus Magestades, é al bien é sosiego de aquella universidad é de la tierra. É porque algunos se riyeron desto, replicó assi: «Reysos é parésçeos mal lo que he dicho? Pues assentadlo assi, escribano, que yo lo digo assi; y el tiempo os doy por testigo, para que ós muestre que aquesto es la cosa del mundo mas nesçessaria á la quietud é buena providencia é sosiego de las vidas é haciendas de todos los que aqui vivimos, é aun para que la total destruyçion nuestra se excuse.»

Desde á muy poco espacio el Diego Mendez, sospechando quel cabildo se avia juntado en la casa del Çereçeda en su ofensa, fué allá con su gente de pié é de caballo, creyendo que se tractaba mal dél ó que le querian prender, é apeöse con su vara y armado; y el escribano no avia tenido tiempo de assentar lo que dicho. Y el regimiento, en tanto que se assentaban aquellos auctos, dixerón al Çereçeda que debia salir al Diego Mendez y entretenelle con buenas palabras: é assi lo hiço, é dixo que estaban en cabildo en su regimiento, para dar orden en algunas cosas de la villa; y el Diego Mendez, muy alterado, dixo: «Á esso vengo yo tambien: que tengo que haçer en cabildo.» Y el Çereçeda replicó: «Pues luego entraremos.» É porque le pareçió que se tardaba, é que le debian ordenar algun jarabe para purgarle, se entró en el cabildo, é dixo: «Yo soy servidor de Su Magestad, é no he de estorbar cosa que sea su servicio, sino ser en lo haçer el primero.» Y el Çereçeda ni le osó yr á la mano, ni

aun quisiera estar allí, porque al rededor dél, y en la puerta y en la calle, tenia el Diego Mendez gente, todós sus parçiales. É assi, despues de assentados, dixo assi: «Ya sabeys, señores, cómo seyendo yo teniente de gobernador, de hecho, é sin causa ni temor de Dios ni de Sus Magestades, me quitaron la vara é me prendieron el tirano traydor de Vasco de Herrera y el cabildo desta villa, y el gobernador Diego Lopez de Salçedo despues declaró por sentençia que mi prission avia seydo injusta é mal hecha, é aun con juramento: é que muerto el dicho Diego Lopez no le avian quitado la vara, é quel era teniente, é les requeria que usassen con él en el dicho offiçio: é pues á vos, señor contador, Andrés de Çereçeda, dexó Diego Lopez poder en su fin para gobernar, yo os requiero que, assi vos como estos señores é regimiento, useys el offiçio conmigo, é me hayays por tal teniente, en tanto que Sus Magestades proveen lo que fueren servidos.»

Los del cabildo, no con poco temor de oyrle, respondieron que le daban por respuesta lo que á Çereçeda avian respondido; y el Çereçeda dixo que veria la respuesta del cabildo é responderia. Todo esto se assentó, é se fueron á sus posadas. El Diego Mendez dixo despues á sus aliados que ya el cabildo le avia reçebido por teniente, é que no avia de mandar otro sino él; é assi lo haçia en todo é como lo queria.

El Çereçeda, visto lo que Diego Mendez le requirió, é que muchos le deçian que hiçiesse lo que Diego Mendez le pedia, no estaba en elló, porque Diego Mendez no tenia poder, y el que tuvo de Diego Lopez estaba revocado. É viendo que era matador y estaba presso, é que si él en esso viniessse y ambos mandassen era dino de mucha culpa, é aun la tierra se perderia, por evitar essós inconvenientes, acordó de dilatar la respuesta que debía

dar al requerimiento, esperando lo que el thessorero Johan Ruano é Diego Diaz de Herrera responderian á sus cartas. Pero deçia Çereçeda públicamente, que lo que hiçiesse Diego Mendez fuesse en buen hora hecho, é pluguiesse á Dios quel lo hiçiesse de manera que todos le oviessen envidia, é que para la expiriencia bastaban las cosas acaesçidas por mandar dós; é que pues Diego Mendez se metia en ello, quel no podia haçer sino callar é mirar y estarse en su casa, hasta que Sus Magestades proveyessen otra cosa: lo qual él deçia por no alterar á Diego Mendez, é descuydarle, porque si respondia al requerimiento, avia de deçir que era matador, é castigarle, si pudiesse, con justicia; é pues aquesto no se podia assi haçer, acordó de temporizar. Mas el Diego Mendez, que conosçia sus proprias obras, é via quel Çereçeda dilatava la respuesta, no le paresçiendo bien aquella dilacion, envióle aquel reverendo padre Avela é otros, con quien le envió á rogar que tuviesse paz con él; é que pues sabia tenia poder como él, y el Çereçeda avia dicho muchas vezes que desseaba dexar aquel cargo, que agora tenia tiempo para se desocupar de las cosas de la justicia, é questa se la dexasse al Diego Mendez, é quel Çereçeda entendiesse en lo demás de la gobernaçion y en el dar de los indios, é que del solo Diego Mendez tomasse su paresçer, é no toviesse Çereçeda mano en la justicia, é que assi lo aprobase el cabildo y el Çereçeda lo jurasse é no truxesse vara. Çereçeda bien entendió questo pedia Diego Mendez por temor de ser presso, é respondió al clérigo é á los demás, que en desistirse de la justicia que ni él podia ni lo debía haçer sin mandárselo Su Magestad; mas que en todo lo demás quel queria que se hiçiesse como el Diego Mendez lo quisiesse, é que no desseaba sino que todos estuviessen en paz. É con esta respuesta volvieron á Diego Mendez, é no

le agradó mucho; pero al cabo acordó de fiar del Çereçeda sobre buena prenda. Y envió á llamar los alcaldes é regidores á su posada, sin quel uno supiesse del otro; é teniendo á la puerta de casa toda aquella genteçilla que le haçia espaldas, quitó las varas á los alcaldes é diólas á Alonso Vazquez Rangel, su capitan de su guarda, que fué uno de los principales culpados, é tan doto para el offiçio del juzgado, que no sabia leer: la otra vara dió á un Johan Copete, regidor de aquella villa aquel año, y el uno y el otro de rústico entendimiento; é dexó dos regidores de los que ya lo eran, é puso con ellos otros dos de su mano, é como teniente de gobernador, tomó de hecho los libros y el arca del cabildo, é hiço á todos que lo jurassen por tal teniente.

Otro dia siguiente dió un mandamiento para que aquel alcalde, Alonso Vazquez, fuesse á casa de Diego Lopez, el gobernador, é sacasse una bandera real que allí estaba del gobernador defunto, é la quitasse de poder de uno á quien Çereçeda; con otros bienes del gobernador Diego Lopez, la avia encargado: é porque aquel, á cuyo cargo estaba, no se la queria dar, lo maltractó hasta que se la dió, é la llevó á Diego Mendez, el qual, juntada su quadrilla, hiço jurar á la bandera que no la desampararian, y entrególa á un marinero é hiçole alferez, é tomóle juramento como á los demás. Fecho aquesto, salió á se pasear por la villa con la bandera é su gente delante, é todos con sus armas, é la bandera á par dél, amenazando é diciendo quel que se rebulliesse le avia de poner colgado de un pino de aquella villa, é que despues se haria el proçesso en la uña.

Otro dia adelante jueves, teniendo ya á los alcaldes é regidores é todo de su mano, é con su gente é otros mas que se le allegaban, cabalgó por la villa, porque como pensaba dar de su mano los in-

dios, seguíanle sus amigos é aun los que no lo eran, é á otros enviaba á llamar é deçia que no avia otro teniente ni justicia sino él solo: é hiço pregonar, llamándose teniente de gobernador é capitán, que daba por ninguno todo lo que avian fecho el traydor tirano Vasco de Herrera é Andrés de Çereçeda, como su aliado, avia consentido, despues que falliesçió el gobernador Diego Lopez de Salçedo, é lo anulaba por aquel pregon; é mandaba quel Çereçeda no usasse mas del cargo ni se llamasse gobernador, só pena de muerte, y envióselo á notificar con un escribano, é tambien envió á mandar á Cabranes, escribano, que no usasse con el Çereçeda el offiçio, de lo qual él no curó, sino, haçiendo lo que debía, siempre continuó su offiçio con el teniente Çereçeda cada é quando que convino.

Viendo ya Çereçeda tanta tirania é desvergüença en el Diego Mendez, le envió la respuesta con el Cabranes, escribano, satisfaciendo al requerimiento passado, quel Diego Mendez le avia fecho en el cabildo, en que le reçitó el delicto que avia fecho, é que era matador é persona privada para el cargo, é que estava revocado por el gobernador Diego Lopez ya defunto, é que estaba presso, é que con su poder del Çereçeda estava revocado el suyo, é otras cosas á este propóssito, quel Cabranes le notificó en su posada, estando rodeado de aquellos sus adherentes: de lo qual se alteró mucho é se afrentó, porque aquellos oyeron aquellas palabras é respuesta, é haçia vascas é amenazas. É el escribano Cabranes era cuerdo, é dixole: «Señor, no reçibays pena, porque esto no lo diçe Çereçeda por enoxaros á vos ni á otro, ni para daros passion; sino porque ha de responder al requerimiento que vuestra merçed le hiço, é para dar cuenta, quando le fuere pedida, quiere tener sus auctos en su caxa, y él tiene poca ó ninguna voluntad de se ocupar en la